

EL INSTITUTO NACIONAL DE BACHILLERATO DE MIERES 1960. RESTABLECIMIENTO DISFRAZADO DE INAUGURACIÓN*

*The national high school institute of Mieres 1960.
Reestablishment disguised of inauguration*

José Ignacio Cruz Orozco^a e Yván Pozuelo Andrés^b

Fecha de recepción: 17/04/2024 • Fecha de aceptación: 16/09/2024

Resumen. En octubre de 1960 se puso en marcha el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Mieres, la primera ampliación de la red de institutos acometida por el franquismo desde el final de la Guerra Civil. Esta investigación analiza, en buena medida a partir de fuentes inéditas, el proceso seguido para ello. Un proceso largo, iniciado en 1938, el cual se fue concretando a mediados de la década de 1950 y significó el despliegue definitivo del giro proactivo de la política educativa española que se denominó extensión de la enseñanza media. El instituto contó desde el principio con una destacada matrícula y supuso cambios relevantes en la sociedad de la comarca, permitiendo por primera vez el acceso al bachillerato a algunos chicos y chicas de familias mineras. Concluimos que, pese a lo señalado hasta ahora, en realidad, no se trató de una inauguración, sino del restablecimiento del instituto creado por la República en 1934, cuestión prácticamente inadvertida y relevante desde la perspectiva de recuperación de la memoria democrática. También tuvo un indudable valor simbólico que fuera en Mieres, la capital de la cuenca minera asturiana, donde el franquismo concretara esta inversión para ampliar la red de centros públicos de bachillerato. Primera pieza de un

* Esta investigación se ha desarrollado en el marco del Proyecto Nacional de I+D+i El giro copernicano en la política de educación y ciencia en el desarrollismo franquista: de la subsidiariedad a la intervención estatal (PIB2020-114249GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

^a Dpto. de Educación Comparada e Historia de la Educación, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Universidad de Valencia. Avda. Blasco Ibáñez 30, 46110 Valencia. jose.i.cruz@uv.es 
<https://orcid.org/0009-0005-0817-8684>

^b Catedrático de instituto, historiador, profesor de francés en el CIFP de hostelería y turismo de Gijón, Paseo de Begoña, 30, 33205 Gijón. yvanapa@educastur.org 
<https://orcid.org/0000-0002-2655-7929>

importante programa de política educativa, el cual tuvo una innegable orientación comprensiva y deudora de las iniciativas republicanas, aspectos escasamente reflejados en la historiografía.

Palabras clave: Franquismo; Memoria democrática; Política educativa; Extensión de la enseñanza media; Institutos de bachillerato.

Abstract. *In October 1960, the National Secondary Education Institute of Mieres was launched, the first expansion of the network of institutes undertaken by the Franco regime since the end of the Civil War. This research analyzes, largely from unpublished sources, the process followed for it. A long process, begun in 1938, which was materialized in the mid-1950s and meant the definitive deployment of the proactive turn of the Spanish educational policy that was called extension of secondary education. From the beginning, the institute had an outstanding enrollment and brought about notable changes in the society of the region, allowing for the first time access to the baccalaureate to some boys and girls from mining families. We conclude that, despite what has been stated so far, in reality, it was not an inauguration, but rather the reestablishment of the institute created by the Republic in 1934, an issue that was practically unnoticed and relevant from the perspective of recovering democratic memory. It also had an undoubted symbolic value that it was in Mieres, the capital of the Asturian mining basin, where the Franco regime made this investment to expand the network of public secondary schools. First piece of an important educational policy program, which had an undeniable comprehensive orientation and debtor of republican initiatives, aspects scarcely reflected in historiography.*

Keywords: *Franco regime; Democratic memory; Educational policy; Extension of secondary education; High school institutes.*

INTRODUCCIÓN

La política franquista relacionada con la enseñanza ha sido objeto de estudio preferente, sobre todo desde la perspectiva histórico-educativa. No faltan razones para ello. Se encuentra plenamente aceptado que el sistema educativo desempeña en las sociedades contemporáneas unas funciones esenciales en la formación y socialización de las nuevas generaciones. Por ello, la configuración del derecho a la educación, su desarrollo mediante la escolarización obligatoria y la intervención del Estado resultaron claves para la configuración de los regímenes liberales en toda Europa, de tal modo que han quedado completamente incorporados a la arquitectura normativa proactiva gubernamental de esos países.

En el caso concreto de la España franquista, las autoridades, aún en plena guerra, pusieron especial empeño en depurar la enseñanza de cualquier atisbo del modelo pedagógico republicano, reorientando todo el sistema educativo hacia metas netamente conservadoras y autoritarias. Ahora bien, no pudieron desatender las demandas de eficacia que el propio régimen precisaba para mantenerse en el poder y con el paso de los años tuvieron que ir adaptándose a las nuevas circunstancias políticas, por lo que ni su discurso ni sus intervenciones fueron uniformes. Más bien al contrario, experimentaron sustanciales modificaciones a lo largo de los años, de tal modo que su análisis permite conocer, entre otros aspectos, cuestiones relevantes de los debates internos de las fuerzas integradas en la Dictadura, y su evolución en el tiempo, los cuales, en ocasiones, desbordaron el ámbito educativo.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, la investigación que presentamos se centra en un elemento concreto, el proceso de puesta en marcha de un instituto en particular. En principio algo que podría presentar relevancia desde el enfoque local, aunque su significación iría disminuyendo conforme fuéramos ampliando la perspectiva de análisis. Pero el lugar y la fecha hacen que el acontecimiento supere con mucho las meras referencias locales, presentando una especial importancia, bastante mayor de lo que cabría esperar. El instituto en cuestión se *inauguró* en octubre de 1960. Fue el primero puesto en funcionamiento en toda España en más de dos décadas, desde las actuaciones del gobierno de la República.¹ Supuso un auténtico hito de intervención proactiva gubernamental, en aplicación de la política de extensión de la enseñanza media diseñada por las autoridades educativas por lo que esa iniciativa tuvo singular importancia. Unas cifras nos permitirán calibrarlo en su justa medida. A partir de esa inicial puesta en marcha y hasta finales de 1965 la administración educativa creó 51 institutos y 57 Secciones Delegadas, con lo que casi dobló la red de centros públicos.²

Su ubicación tampoco resultaba un asunto baladí. Se erigió en Mieres, la capital por antonomasia de la cuenca minera asturiana, uno de los lugares menos proclives al franquismo, si no el que menos, de todo

¹ José Ignacio Cruz, «Oficiales, colegiados y libres. Una revisión crítica de la estadística sobre el Bachillerato en España (1930-1970)», *Revista de Educación* 374 (2016): 211-231.

² MEC, *Datos y cifras de la enseñanza en España*, (Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1966), 142.

el territorio español. Se trató por tanto de una intervención muy especial, en la que concurrieron elementos políticos, sociales y pedagógicos, funcionales unos y simbólicos otros, de singular importancia, que hacen acreedora a esta intervención de un análisis pormenorizado.

Para realización de este trabajo hemos localizado estudios y documentación en los que se plasmaron el discurso y los planteamientos ideológicos de la política de extensión de la enseñanza media. Posteriormente ha sido analizada con detalle, realizando especial hincapié en los mecanismos puestos en marcha para su implementación. La investigación se ha complementado con la aportación de fuentes inéditas procedentes de archivos y hemerotecas locales y regionales, las cuales nos han permitido contextualizar con detalle el discurso ideológico y pedagógico, así como estudiar su aplicación, complementando la perspectiva de política educativa general, con la más concreta de la realidad regional asturiana y la local de Mieres. Al respecto ha resultado de especial importancia la documentación inédita localizada en el Archivo Municipal de Mieres (AMM).

Todas las fuentes —nacionales, regionales y locales— han sido objeto de un detallado análisis y en todo momento se ha realizado un intenso ejercicio de comprobación y triangulación de datos y referencias para detectar coincidencias y localizar discrepancias.

PLANTEAMIENTOS INICIALES EN EL BACHILLERATO

El régimen surgido de la Guerra Civil tuvo desde sus mismos comienzos unas ideas muy claras sobre los principios que debían orientar la política educativa, en especial la relacionada con el bachillerato. Buena muestra de ello fue la promulgación de la Ley sobre el Bachillerato en fecha tan temprana como septiembre de 1938, aún en plena guerra, de la que fue responsable el ministro de Educación Nacional Pedro Sainz Rodríguez. Las referencias ideológicas y pedagógicas de esa norma se encontraban en consonancia estricta con las características del nuevo régimen y entre sus objetivos fundamentales destacan la voluntad de desmontar el modelo pedagógico y las propuestas organizativas llevadas a cabo por los gobiernos republicanos. En consonancia, se realizó una profunda reorganización de esa etapa formativa y se otorgó un protagonismo fundamental a la Iglesia católica como agente educativo, quedando la acción estatal

completamente subordinada a los intereses de los sectores confesionales. En consecuencia, las autoridades ministeriales fueron cerrando muchos de los institutos creados por la República —de hecho, habían comenzado un año antes con la organización del curso 1937-1938—, mientras favorecían con intensidad a los colegios privados de las congregaciones religiosas.³

Finalizada la guerra, esos colegios siguieron ampliando su influencia en la década de 1940, pasando de atender el 46% al 54% del alumnado de bachillerato. Por el contrario, la matrícula oficial, la que correspondía a los estudiantes que acudían a las aulas de los institutos, se fue reduciendo del 34% al 17%. El panorama se completaba con los chicos y las chicas con matrícula libre, la cual solo otorgaba derecho a examen en el correspondiente instituto, la cual pasó del 19% al 29%.⁴ Teniendo en cuenta esas cifras no puede causar extrañeza la afirmación de Utande, alto cargo ministerial en aquella época, señalando que los claustros de la menguante red de institutos se consideraban «preteridos respecto de los privados».⁵

Esta situación comenzó a sufrir algunos cambios a comienzos de la década de 1950, coincidiendo con el nombramiento de Joaquín Ruiz Giménez como responsable de la cartera de educación. El nuevo ministro modificó en parte los mecanismos de actuación de sus predecesores. Sin desprenderse apenas de la retórica guerracivilista, buscó apoyarse en criterios bastante más técnicos que los empleados hasta ese momento para analizar, diagnosticar e intentar resolver los problemas de su departamento.⁶

En todo lo relacionado con el bachillerato, que en aquella época constituía el núcleo de la política educativa, resultaron de indudable importancia los planteamientos incorporados a la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953, la cual supuso un auténtico partaguas en lo referente a orientación política y regulación normativa.

³ Antonio Francisco Canales, «“Innecesarios a todas luces”: el desmantellament de la xarxa d'instituts en la postguerra», *Educació i Història: Revista d'Història de l'educació* 17 (2011): 187-212.

⁴ Antonio Viñao, *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX* (Madrid: Marcial Pons., 2004), 195.

⁵ Manuel Utande, «Treinta años de enseñanza media (1938-1968)», *Revista de Educación* 240 (1975): 79.

⁶ Manuel de Puelles, *Educación e ideología en la España contemporánea* (Madrid: Tecnos, 1999), 319.

Durante su tramitación, el ministro reconoció sin ambages que uno de los principales problemas consistía en la existencia de una fuerte demanda, a la cual no se le daba la respuesta adecuada. Desde su perspectiva, le parecía necesario ampliar sensiblemente la tasa de matriculación para «elevar el nivel cultural de nuestra juventud». Para alcanzar ese objetivo, planteó que resultaba imprescindible incrementar notablemente la matrícula oficial y que los institutos ganaran peso frente a los colegios privados. Llegó a afirmar explícitamente que: «el Estado creará y sostendrá, en la medida que lo requiera el bien común de la Nación, los Centros de Enseñanza Media que sean necesarios para la educación de los españoles».⁷

Ese giro proactivo ha sido destacado por los principales especialistas, los cuales, con mayor o menor intensidad, han subrayado tan señalada circunstancia.⁸ De todos modos, debe tenerse bien presente, seguimos en este punto a Fernández, que, desde la perspectiva de la política de la educación, esta reorientación se llevó a cabo manteniendo su carácter elitista y selectivo, sobre todo en los cursos de la etapa superior.⁹ El objetivo principal pasaba por el incremento sustancialmente del número de estudiantes, pero sin modificar el sistema dual existente. Este diferenciaba los itinerarios formativos a la temprana edad de 10 años. La gran mayoría de los niños y niñas permanecían, en el mejor de los casos, en las escuelas cursando la primaria, mientras solo unos pocos accedían a colegios e institutos para seguir los estudios de bachillerato.

Las razones de estos cambios fueron diversas. Desde la perspectiva económica, comenzaban a ser patentes las serias limitaciones del modelo autárquico español frente al éxito de la reconstrucción de los países de la Europa occidental. Junto a ello, y en parte fundamentado en lo anterior, un significativo grupo del sector confesional, entre los que destacaba Ruiz Giménez, junto con otro procedente de las filas falangistas, buscaba potenciar un enfoque comprensivo, el cual permitiera una cierta integración social y política de parte de los derrotados en la pasada guerra.

⁷ Aurelio González, «Catolicismo político y educación en el franquismo. La reforma de la enseñanza media en 1953» (Tesis doctoral, Universitat de València, 2007), 329.

⁸ Puelles, *Educación e ideología...*, 319-324; Viñao, *Escuela para todos...* y Juan Antonio Lorenzo, *La enseñanza media en la España franquista (1936-1975)* (Madrid: Editorial Complutense, 2003), 144-166.

⁹ María Fernanda Fernández, «Orfanato de Mineros Asturianos, Oviedo 1931 un proyecto educativo y arquitectónico de vanguardia», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* 157, (2001): 196.

Un elemento destacado de las iniciativas de este grupo fue la citada reorientación, en cuya defensa, además de los motivos de índole económico, concretados en la necesidad de una mejor cualificación de la mano de obra, incluyeron razones sociales e incluso políticas. En concreto se esgrimieron argumentos y se apuntaron medidas como: la necesidad de extender los beneficios a la enseñanza media a todas las capas sociales, sin excluir a las más bajas; ubicar centros de estudio en los suburbios de las grandes poblaciones e, incluso, acercar el bachillerato a los núcleos obreros.¹⁰ Tales propuestas resultaron controvertidas y fueron rechazadas por otros sectores franquistas caracterizados por un persistente inmovilismo ideológico. Pese a ello, las necesidades de mejorar el sistema educativo y de ampliar el alumnado del bachillerato se convirtieron en objetivos incuestionables, plenamente incorporados al programa de la política educativa a partir de la ley de 1953, independientemente de los relevos que se fueron produciendo en la cabeza del Ministerio.¹¹

La perspectiva general de estos debates y sus consecuencias han sido recogidas y analizadas por diversos autores. Por el contrario, las acciones gubernamentales que se llevaron a cabo para incrementar las tasas de cobertura del bachillerato apenas han recibido atención, a pesar de su amplia repercusión política y social. Entre los que realizan referencias a ellos debe citarse a Casanova y Gil, los cuales indican que en la década de 1950 «aumentaron los funcionarios y los servicios públicos» y a Moradiellos quien señala, acertadamente, que los 50 fueron una década bisagra y menciona explícitamente el aumento de dichas tasas. También Riquer incluye las iniciativas de Ruiz Giménez sobre el bachillerato dentro del discurso con ideas de reconciliación que planteaban ciertos sectores confesionales.¹²

Aunque la citada Ley de Ordenación de las Enseñanzas Medias se aprobó a principios de 1953, las medidas para ampliar la matrícula

¹⁰ José Ignacio Cruz, «La gran zozobra roja. Argumentos para la extensión de la Enseñanza Media en España (1953-1961)», *Revista Complutense de Educación* 30, 4 (2019): 986.

¹¹ Javier Muñoz, «Después de la tormenta. Acción política y cultural de los intelectuales católicos entre 1956 y 1962», *Historia y política* 28, (2012): 83-108.

¹² Julián Casanova y Carlos Gil, *Historia de España en el siglo XX* (Barcelona: Ariel, 2010), 272; Enrique Moradiellos, *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad* (Madrid: Síntesis, 2003), 116-117 y Borja de Riquer, «La dictadura de Franco», en *Historia de España*, vol. 9, ed. por Josep Fontana y Ramón Villares (Barcelona: Crítica-Marcial Pons, 2010), 348-381.

tardaron en concretarse a causa de lo reducido de la asignación presupuestaria. La primera iniciativa destacada no llegó hasta julio de 1956, ya con Jesús Rubio como ministro, mediante la puesta en marcha de los estudios nocturnos y las Secciones Filiales. Mientras los primeros se impartieron en institutos, las Filiales, aunque en su denominación se incluía el nombre del instituto al que estaban adscritas y su alumnado se contabilizaba como oficial, en realidad eran centros privados subvencionados, la inmensa mayoría vinculados a organizaciones católicas y ubicados todos ellos en los suburbios de las grandes ciudades.¹³ Se trató de una iniciativa de mutua colaboración bastante satisfactoria, tanto para la administración educativa como para la Iglesia, pero el alumnado atendido no alcanzó cifras muy elevadas. Así, en el curso 1960-1961 las 47 Secciones Filiales que se encontraban en funcionamiento atendían solo a 4.478 alumnos, lo que suponía un 1% de la matrícula total.¹⁴

En 1960 también se puso en marcha otro programa, destinado en esta ocasión al alumnado que vivía en zonas rurales. En junio de ese año se publicó el decreto para la creación de Colegios Libres Adoptados, mediante acuerdo entre los ayuntamientos que estuvieran interesados y el Ministerio.¹⁵

Como se ha ido señalando, desde las formulaciones de Ruiz Giménez a inicios de la década de 1950, la administración educativa había ido dando pasos para incrementar el alumnado de bachillerato, manteniendo ese objetivo inalterado, sin que los relevos en la cabeza del Ministerio trajeran modificaciones sustanciales. Para darle soporte discursivo y potenciar su repercusión, a partir de 1956 se rotuló a esa política específica con la denominación de *extensión de la enseñanza media*. Título que fue empleado profusamente a partir de entonces en declaraciones de las autoridades, normativa legal, artículos de opinión y escritos pedagógicos.¹⁶

¹³ José Ignacio Cruz, «La extensión de la Enseñanza Media en los suburbios españoles (1956-1984). Las Secciones Filiales de Instituto». *Estudios sobre Educación* 32, (2017): 115-134.

¹⁴ Ministerio de Educación Nacional, *Los Colegios Libres Adoptados de Enseñanza Media Elemental* (Madrid: Ministerio de Educación Nacional, 1961), 122.

¹⁵ José Ignacio Cruz, «La extensión de la Enseñanza Media en la España rural. Los Colegios Libres Adoptados (1960-1980)», *Revista Española de Pedagogía* 25 (2013): 293-308.

¹⁶ Cruz, «La gran zozobra...», 987.

Pero al final de la década de 1950 el balance final presentaba serias carencias. Pese a todas las iniciativas señaladas —estudios nocturnos, Secciones Filiales y Colegios Libres Adoptados— y a los repetidos anuncios, las autoridades educativas se encontraban lejos de poder dar una respuesta medianamente adecuada a la creciente demanda. Un dato esclarecedor lo permite cuantificar. En el curso 1960-1961 estudiaban bachillerato con matrícula libre 150.877 chicos y chicas. Esto suponía que el 31,82% del total (casi un tercio) se veía obligado a estudiar fuera de la red de institutos y colegios privados reconocidos por la administración educativa.¹⁷

Resultaban evidentes los esfuerzos realizados estableciendo programas de colaboración con entidades religiosas y autoridades locales. Por esa vía los estudios de bachillerato comenzaron a salir de su hábitat tradicional -con escasísimas excepciones, los casos históricos y los ensanches burgueses de las capitales de provincia- para acercarse por primera vez a los suburbios de las grandes ciudades y a las localidades rurales alejadas de las capitales. Pero la demanda se encontraba muy lejos de encontrarse atendida en buenas condiciones. La razón principal era la escasa entidad de la red de institutos, la cual no había sufrido el menor incremento y seguía anclada en las mismas cifras del final de la guerra, hacía ya dos décadas. Si se deseaba que el giro proactivo tomara un impulso mucho mayor, la única vía posible pasaba por un importante aumento de la inversión pública creando nuevos institutos.

SINGULARIDADES EN LA CUENCA MINERA ASTURIANA

Asturias se convirtió en las últimas décadas del siglo XIX en una de las regiones industriales más importantes de España. La explotación de los yacimientos de carbón permitió el desarrollo, además, de una potente industria siderúrgica. La apuesta minera e industrial atrajo mano de obra de otras regiones ya que, a pesar de su rudeza y peligrosidad, las condiciones laborales ofrecían mayor estabilidad que el trabajo agrícola y no estaban condicionadas por el clima. Desde la perspectiva de la cuestión social, la organización obrera se estructuró inicialmente en torno al anarquismo, el cual tuvo que convivir desde finales del XIX con el socialismo, que prendió intensamente en las zonas más industriales. Los sindicalismos

¹⁷ MEC, *Datos y cifras...*, 140.

anarcosindicalista y socialista arraigaron con fuerza en aquellas tierras y un número destacable de sus dirigentes llegaron a ocupar importantes responsabilidades en sus respectivas organizaciones nacionales.¹⁸

Aunque existían en la región varios espacios industriales y obreros de indudable significación, sin lugar a dudas, destaca sobremanera la población de Mieres. La capital de la cuenca minera se convirtió en los primeros años del siglo XX en verdadero bastión socialista, que con la creación del partido comunista a comienzos de la década de 1920 elevó la conciencia entre los mineros de la importancia de luchar para obtener una sociedad ideal sin clases sociales. El arraigo adquirió tanta firmeza que las casi cuatro décadas de dictadura franquista no consiguieron erradicar esa ideología y aún hoy en día el Consistorio cuenta con una amplia mayoría comunista.

Durante ese periodo, la región presentó índices de conflictividad laboral muy elevados. Resuena especialmente el protagonismo de los mineros en octubre de 1934, encabezando el estallido de la última revolución proletaria acontecida en suelo europeo. Este intento, que también contó con focos en otros lugares, solo en Asturias derivó en auténtica revolución. Allí, las fuerzas obreras, entre otras medidas, se incautaron de las fábricas llegando a instaurar una nueva moneda.¹⁹

Durante la Guerra Civil, ese territorio fue ocupado por las tropas comandadas por el general Franco en octubre de 1937, suponiendo el último paso en la definitiva liquidación del frente del norte. Las nuevas autoridades llevaron a cabo una profunda represión y se formaron grupos de guerrilleros antifranquistas cuya actividad se extendió hasta finales de la década de 1940. Ya desde esas fechas, Asturias fue uno de los lugares donde la resistencia contra el régimen franquista tuvo mayor entidad. Además, toda esa trayectoria conformó una realidad social y política con una tradición de fuerte resistencia obrera y con la conciencia de la lucha de clases firmemente implantada en amplios sectores de la población pese a la represión de las autoridades franquistas.²⁰

¹⁸ Paz Benito del Pozo, *El espacio industrial en Asturias* (Oviedo: Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo, 1992); Manuel Díaz-Faes Intríago, *La minería de la hulla en Asturias* (Oviedo: Universidad de Oviedo, 1979) y David Ruiz, *El movimiento obrero en Asturias* (Madrid: Júcar, 1968).

¹⁹ David Ruiz, *Octubre de 1934* (Madrid: Síntesis, 2008).

²⁰ Yván Pozuelo, *Octubre de 1937. La tumba de la República* (Oviedo: Sapere aude, 2017).

En lo que respecta a la atención educativa de la población asturiana, esta siguió la misma trayectoria que en el resto de España, caracterizada por una intervención muy escasa de la Administración. En lo que respecta a la enseñanza del bachillerato, el modelo uniprovincial previsto en el Plan Pidal y consolidado por la Ley Moyano supuso la creación en 1845 del instituto de Oviedo —el actual Instituto de Educación Secundaria Alfonso II—, al que se sumó en 1868 el Instituto Jovellanos de Gijón, el cual contaba con una amplia trayectoria en diversas enseñanzas desde finales del siglo XVIII. Hubo que esperar más de siete décadas a que se les sumara en 1928 un tercero, el Instituto Local de Segunda Enseñanza de Avilés —el actual Instituto de Educación Secundaria Carreño Miranda— dentro del programa de ampliación de los estudios de bachillerato llevado a cabo por la Dictadura del general Primo de Rivera.²¹

Pocos años más tarde, la política expansiva de la Segunda República se concretó en la organización de un Instituto Elemental en Mieres, el cual comenzó a funcionar en 1934. Tanto en este caso como en el de Avilés, existieron fuertes compromisos por parte de las autoridades locales. El Consistorio de la capital minera realizó en esas fechas distintas propuestas e iniciativas para consolidar el centro, como dotarlo de mobiliario, conserje, gratificaciones, etc. Debe considerarse que la existencia de un instituto consistía en un objetivo muy apreciado para cualquier localidad, no solo por las posibilidades académicas que ofrecía sino, también, por su significación social y política.

Una muestra de tal interés lo encontramos en el pleno municipal del Ayuntamiento de Mieres celebrado el 7 de noviembre de 1934, a los pocos días de sofocada la rebelión revolucionaria iniciada el 5 de octubre. En dicha sesión se acordó solicitar al Ministerio de Instrucción Pública que otorgara la categoría «de Instituto Nacional, al Elemental que hay funcionando en esta villa de Mieres».²² A tal fin se siguieron realizando varias gestiones para facilitar el solar adecuado y a finales de ese año la corporación acordó ceder al Ministerio un solar de 5.537 m². Las gestiones aún se

²¹ Francisco Diego *et al.*, *Instituto Alfonso II: siglo y medio de historia* (Oviedo: KRK, 1999); Aida Terrón y José Antonio Álvarez (coords.), *La educación en Asturias. Estudios históricos* (Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2019) y Ramón López, *Ideología y educación en la Dictadura de Primo de Rivera II* (Valencia: Universidad de Valencia, 1995), 130.

²² «Libro de actas del Ayuntamiento. Pleno», Sesión de 7 de noviembre de 1934, p.12, signatura L-1014, Archivo Municipal de Mieres (AMM).

prolongaron un tiempo, pero finalmente la *Gaceta de Madrid* publicó el 6 de julio de 1936 un decreto por el que se aprobaba la construcción del edificio para el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Mieres, proyecto que la sublevación de julio de 1936 impidió llevar a cabo.²³

La presencia de estos cuatro institutos —en Oviedo, Gijón, Avilés y Mieres— cuando la mayor parte de las provincias contaban con menos, no nos debe llamar a engaño. El bachillerato presentaba un amplio sesgo clasista y estaba considerado por completo un patrimonio formativo exclusivo de la burguesía, quedando muy lejos de los niños, y más aún de las niñas de las familias mineras y obreras asturianas. Pero también nos indica la presencia de ciertos grupos reformistas de extracción burguesa e ideología liberal, que apoyaban los proyectos de expansión de la enseñanza pública y que aprovecharon la orientación proactiva de la política de la educación, tanto durante la etapa de Primo de Rivera como la de los gobiernos republicanos, para ampliar algo la cobertura de esos estudios.

Desde la perspectiva territorial en la que nos centramos, también debe tenerse en cuenta que esos cuatro institutos eran prácticamente las únicas entidades en toda Asturias en las que se podía cursar el bachillerato, ya que en aquellos años la presencia de colegios privados reconocidos resultaba reducidísima. La estadística oficial del curso 1932-1933, la última publicada de antes de la Guerra Civil que aporta referencias desglosadas, nos indica que las aulas de los institutos —el de Mieres no se contabilizaba ya que aún no había entrado en funcionamiento— atendían a 1.366 chicos y chicas mientras otros 2.446 tenían matrícula libre, por lo que solo acudían a examinarse. El panorama se completaba con los 23 que cursaban sus estudios en un único centro privado.²⁴

Como ya se apuntó, la consolidación del régimen franquista supuso la notable reducción de la red de institutos. Esta dinámica se mantuvo a pesar de que la demanda del bachillerato se intensificó durante la década de 1940 en toda España. El alumnado comenzó a incrementarse desde el curso 1939-1940, el primero de la posguerra, y no cesó de aumentar año tras año. En Asturias en concreto, se suprimió el de Mieres, mientras

²³ *Gaceta de Madrid*, no 190, (8 de julio de 1936): 226 y Fernández, «Orfanato», 193.

²⁴ Instituto Nacional de Estadística, *Anuario estadístico 1934*, 96. <https://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=102905&ext=.pdf>

continuaron en activo los de Oviedo, Gijón y Avilés. Si la reducción no fue demasiado amplia, la oferta privada de las congregaciones religiosas aumentó exponencialmente. De contar con una presencia marginal en 1934, pasó a ser mayoritaria. Los datos oficiales de matrícula del curso 1945-1946 nos lo muestran con mucha claridad. Mientras la oferta colegiada, enteramente vinculada a las congregaciones católicas, suponía el 60% del total del alumnado, a los institutos solo acudía el 15%.²⁵

Centrándonos en Mieres y su comarca, la gran afectada con la supresión, destaca sobre manera un hecho singular. Las autoridades locales mostraron su disconformidad con esa medida casi de inmediato. La corporación franquista realizó la primera solicitud de reapertura del instituto al Ministerio en enero de 1938, apenas dos meses después de la ocupación por las fuerzas sublevadas, coincidiendo con la formación del primer gobierno franquista. La respuesta recibida fue que: «no podía autorizarse la apertura del Instituto por falta de profesorado adecuado y de local, y que cuando se normalizasen las circunstancias serían debidamente estudiadas las aspiraciones del Municipio». ²⁶ La demanda del Consistorio chocaba frontalmente con la política educativa del ministro Sainz Rodríguez, resuelto a reducir sensiblemente la oferta pública e incrementar la presencia de los colegios congregacionistas, la cual no fue modificada hasta bien entrada la década de 1950.

La negativa no desanimó a la corporación que fue muy persistente en su demanda. Pese al marcado carácter autoritario del régimen, especialmente en sus primeros años, y la determinante política de la administración educativa, las autoridades de la localidad minera reiteraron sus peticiones, sobre todo en la década de 1950.²⁷ Según consta en la documentación localizada, el pleno de la corporación trató esa cuestión, al menos, en sesiones celebradas en las siguientes ocasiones: enero y septiembre de 1950; febrero de 1952; diciembre de 1954; diciembre de 1956; marzo de 1957; marzo y julio de 1958 y agosto de 1959. En agosto

²⁵ Enseñanza Media. Personal docente y alumnado matriculado por Institutos y clase de enseñanza. *Anuario estadístico 1948*, 210. <https://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?td=164184&ext=.pdf>

²⁶ Sobre Restablecimiento del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta villa. Carta del 4 de julio de 1952, p.30, expediente A3.08.00.03, signatura 49322, AMM.

²⁷ Sobre Restablecimiento del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta villa, expediente A3.08.00.03, signatura 49322, AMM.

de 1960, ante la inminente reapertura la corporación aprobó destinar 1.115.000 de pesetas para la rehabilitación del histórico Palacio Campo-sagrado que iba a albergar al centro docente.²⁸

Se trató de una cuestión primordial de la política municipal. La cuestión del restablecimiento siempre fue considerado un asunto prioritario, al que se le otorgó la máxima importancia, llegando a emplear en ocasiones un registro de intensa gravedad. Pueden servir como ejemplos la decisión del pleno celebrado el 15 de febrero de 1952, en donde se acordó que la apertura del instituto fuera catalogada de «urgencia»²⁹ o la tomada en el pleno del 22 de diciembre de 1956 donde la petición al Ministerio de la reanudación de los estudios de segunda enseñanza para el curso 1957-1958 se acompañó del compromiso para dotar al instituto del espacio necesario y de viviendas para el profesorado.³⁰

Siguiendo el habitual procedimiento administrativo, estas tomas de posición, fueron remitidas por los sucesivos alcaldes a las autoridades ministeriales, lo que nos apunta otro rasgo más: la unanimidad de los distintos alcaldes, ediles y de los grupos que representaban. Incluso en enero de 1957 el Ayuntamiento consideró oportuno que se sumará a la demanda la Delegación Comarcal de Sindicatos de FET y de las JONS, con un escrito en que se mencionaba como razones principales de su apoyo la «necesidad demográfica» y el «prestigio político».³¹

Las razones esgrimidas por la delegación de sindicatos, nos permite adentrarnos en las motivaciones de tan persistente demanda formativa. El argumento más reiterado se centró, en primer término, en la necesidad de facilitar el acceso a los estudios de bachillerato a un sector muy concreto de la juventud local. En uno de estos escritos se citaba textualmente, a los hijos de padres con «profesiones liberales, industriales y

²⁸ Sobre Restablecimiento del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta villa, 1960, p. 62, expediente A3.08.00.03, signatura 49322, AMM. Según el historiador Ernesto Burgos los costes ascendieron hasta las dos millones cien mil pesetas «Mieres abre su instituto en el Palacio», *La Nueva España*, (Oviedo) 31 de julio de 2001.

²⁹ «Libro de actas del Ayuntamiento. Pleno», Sesión del 15 de febrero de 1952, p. 68, signatura L-1019, AMM.

³⁰ «Libro de actas del Ayuntamiento. Pleno», Sesión del 22 de diciembre de 1956, p. 151, signatura L-1020, AMM.

³¹ «Sobre restablecimiento del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta villa». Carta del 17 de enero de 1957, p. 48, expediente A3.08.00.03, signatura 49322, AMM.

comerciantes, empleados públicos y de empresas y propietarios». Según se detallaba, solo unos pocos de todos ellos podían estudiar el bachillerato con becas en colegios privados. Con el restablecimiento del instituto se buscaba atender de un modo mucho más amplio esa demanda.³² Incluso se apoyaba el planteamiento con cifras concretas. El grupo de familias a los que afectaría la medida «excede de tres mil quinientos» de un censo que superaba los 70.000 habitantes.³³

El núcleo de la solicitud lo conformaba un planteamiento netamente clasista, el cual se repitió una y otra vez. Como se indicaba gráficamente en otro de los escritos, se trataba de cubrir las aspiraciones «de aquella parte de población de la que normal y generalmente salen cuantos cursan estudios de Bachillerato para después continuar las carreras en Universidades o Escuelas Especiales». Esas familias eran las que inculcaban «unos hábitos y una educación» que completados con la formación posterior en estudios reglados «los cualifican de modo especial para ser la clase verdaderamente rectora de la sociedad y el indiscutible depósito de las virtudes individuales y sociales». Incluso llegaban a cuantificar que «más del noventa por ciento de los dedicados a profesiones liberales proceden de la clase media».³⁴

En los documentos manejados queda patente el interés por perfilar con precisión los límites de esa «clase media» dentro de la estructura de la sociedad mierense y el perjuicio que la ausencia de medidas proactivas gubernamentales ocasionaba en la formación de sus hijos. Según el escrito que estamos siguiendo, los integrantes de esa clase se sentían postergados no solo ante las más acomodadas sino también frente a las familias mineras y obreras. Aquellas no tenían ningún problema para afrontar los gastos ocasionados por los estudios de sus hijos en colegios sitos en otras localidades, casi todos en régimen de internado. Y para estas, en su opinión, el Estado proveía las suficientes escuelas donde formar a sus hijos. Por el contrario, «lo que aún no se ha hecho es

³² «Sobre restablecimiento del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta villa». Carta del 4 de septiembre de 1950, p. 13, expediente A3.08.00.03, signatura 49322, AMM.

³³ «Sobre Restablecimiento del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta villa», 1946, p. 5, expediente A3.08.00.03, signatura 49322, AMM.

³⁴ «Sobre Restablecimiento del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta villa». Carta del alcalde de Mieres del 22 de abril de 1952, p. 22, expediente A3.08.00.03, signatura 49322, AMM.

extender esa acción tutelar del Estado a la clase media, hoy en circunstancias inferiores a los trabajadores». La argumentación concluía del modo siguiente: igual que el «Estado suple las deficiencias de la iniciativa privada en la enseñanza primaria, laboral y aún en la universitaria, debe hacerlo con relación a la enseñanza media».³⁵

En otro documento redactado cuatro años más tarde, en diciembre de 1956, se volvía sobre este razonamiento, reforzándolo con nuevas reflexiones. En concreto se insistía en que estaba mejor atendida la formación de los hijos de los obreros que la de los hijos de la clase media. En tono agorero se apuntaba que la «barrera económica prácticamente insalvable» que les impedía alcanzar los estudios de bachillerato, iba a suponer a estos tener «que dedicarse a actividades manuales, para las que no están preparados por ser contrarias a su formación, a los hábitos y tradiciones familiares y a la vocación y aspiraciones legítimas de los padres y de los hijos».³⁶

Quizá para compensar planteamiento tan categórico, sustentado en ideas pseudo estamentales, en ese escrito aparece por primera vez una referencia en pro de los jóvenes de las familias obreras. Con lo cual también se buscaban nuevos apoyos y argumentos en la difícil tarea de la reapertura. Debe tenerse en cuenta que, a la altura de 1956, cuando ya se había hecho patente la voluntad gubernamental de aplicar el giro proactivo de la política sobre el bachillerato con la publicación del decreto de Extensión de la enseñanza media, es cuando se comienza a mencionar la ampliación de la procedencia social del alumnado.

De ese modo, como último alegato a favor de «la reapertura de nuestro Instituto de Enseñanza Media» se incluía por primera vez otra razón diferente, «quizá la de mayor ética y política, para que se autorice, diremos que los hijos de los obreros no han de ser necesariamente lo que han sido sus padres».³⁷ Ese motivo quedó incorporado a partir de ese

³⁵ «Sobre Restablecimiento del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta villa». Carta de julio de 1952, p. 24, expediente A3.08.00.03, signatura 49322, AMM y María Victoria Pérez, «El grupo escolar "Gesta de Oviedo" (1957): monumento a la victoria», *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* 157 (2011): 247-258.

³⁶ «Sobre Restablecimiento del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta villa». Carta del alcalde del 25 de octubre de 1956, pp. 42-43, expediente A3.08.00.03, signatura 49322, AMM.

³⁷ «Sobre Restablecimiento del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta villa». Carta del alcalde del 25 de octubre de 1956, p. 43, expediente A3.08.00.03, signatura 49322, AMM.

momento al argumentario y volvió a ser empleado en el pleno celebrado el 28 de marzo de 1958, para lamentar que, pese a todas las peticiones, no se hubiera solucionado la cuestión y que aún no se hubiera «facilitado el acceso a los estudios superiores a toda la población humilde especialmente a la obrera, suficientemente dotada intelectualmente».³⁸

Dentro del análisis de los razonamientos en pro del restablecimiento del instituto debe mencionarse también, la inclusión de un elemento de tono crítico, relativo al escaso eco que las demandas del Consistorio encontraban en los responsables de la cartera de educación. En una carta remitida al ministro de Educación en enero de 1957 se señala que las dilaciones suponían:

... una situación política incómoda y molesta, ya que fueron los socialistas en los años 1933 y 1934 los que consiguieron su creación [del instituto], apareciendo nosotros como opuestos a este restablecimiento, en un pueblo donde el socialismo tenía un prestigio y un arraigo extraordinario, fundado muchas veces en realizaciones y conquistas, como esta del Instituto, en el que incluso habían conseguido la aprobación por parte de ese Ministerio de un proyecto y presupuesto para construir el edificio.³⁹

Como se puede comprobar a partir de 1957 el tono del Consistorio ganó en talante reivindicativo. Además de acordarse de los hijos de los obreros —eso sí, de aquellos que contaran con las adecuadas condiciones intelectuales— también se mencionaron las realizaciones educativas de la República, incluso las del partido socialista. En el pleno del 25 de marzo de 1958 se volvió a poner de manifiesto esto último, al recordar que el problema de la enseñanza media estaba «resuelto con anterioridad al año mil novecientos treinta y seis con la implantación y servicio de un Instituto de Segunda Enseñanza».⁴⁰

³⁸ «Libro de actas del Ayuntamiento. Pleno», Sesión del 28 de marzo de 1958, p. 68, signatura L-1021, AMM.

³⁹ «Sobre Restablecimiento del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta villa». Carta del 23 de enero de 1957, p. 49, expediente A3.08.00.03, signatura 49322, AMM.

⁴⁰ «Libro de actas del Ayuntamiento. Pleno», Sesión del 28 de marzo de 1958, p. 68, signatura L-1021, AMM.

A lo largo de todos estos años, el Consistorio no solo no se desanimó ante la negativa de las autoridades educativas del régimen en Madrid, sino que fue buscando argumentos susceptibles de provocar un giro positivo a su petición. En ese sentido, se llegó incluso a manifestar una clara preferencia por los institutos frente a colegios privados, basándose en razones educativas y económicas. No confiaba demasiado en estos últimos, a los que achacaban «grandes deficiencias de su organización material y pedagógica», a lo que había que sumar que «son, en general inasequibles a los hijos de la clase media, desde el punto de vista económico».⁴¹

EL INSTITUTO BERNALDO DE QUIRÓS

Finalmente, la insistencia del Consistorio coincidió venturosamente con la política de extensión de la enseñanza media del ministerio de educación y con la nueva etapa de la política económica gubernamental orientada hacia el desarrollismo, con lo que el instituto de Mieres fue tomando forma. En el verano de 1960 un Consejo de ministros celebrado en La Coruña aprobó su creación con el nombre de Bernaldo de Quirós. El correspondiente decreto fue publicado en el *Boletín Oficial del Estado* del 14 de septiembre. La prosa administrativa se atemperó un poco para la ocasión e intentó reflejar el arduo proceso de gestación iniciado más de dos décadas atrás. Así, en la introducción a la parte dispositiva se indicó como motivo principal de la iniciativa la «importancia de la localidad de Mieres y la posibilidad de su influencia cultural sobre una amplia zona de la provincia de Oviedo», reconociéndose también el empeño del ayuntamiento el cual había realizado «gestiones y esfuerzos que merecen la expresión de la gratitud pública».⁴² El anuncio fue muy bien recibido en la localidad minera, tal como quedó reflejado en la prensa local y regional. En concreto, el diario *Voluntad* de Gijón se hizo eco de la noticia el 21 de septiembre de 1960,⁴³ señalando que concluían

⁴¹ «Sobre Restablecimiento del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta villa». Carta de julio de 1952, p. 28, expediente A3.08.00.03, signatura 49322, AMM.

⁴² «Decreto 1678/1960 de 7 de septiembre, por el que se establece un Instituto Nacional de Enseñanza media en Mieres (Oviedo)», *Boletín Oficial del Estado (BOE)* 221, 14 de septiembre de 1960, 12951.

⁴³ José Antonio Ordoñez *et al*, *El IES Bernaldo de Quirós. Historia y patrimonio. Cincuentenario 1960-2010* (Asturias: IES Bernaldo de Quirós, 2011), 57.

«muchos años de lucha», tal como hemos podido comprobar en esta investigación.

Un elemento interesante de esta fase de implementación fue la persona elegida para dirigir la puesta en marcha del instituto. La dirección del centro se confió a una mujer asturiana, doña Carmen Bobes Noves, que en aquellas fechas era catedrática de Lengua y Literatura. La profesora Bobes tuvo una trayectoria profesional singular. Tras su paso por Mieres, obtuvo en 1968 la cátedra de Lengua Española de la Universidad de Zaragoza. Fue la octava catedrática de España y la primera que estaba casada, lo que no le impidió desarrollar una brillante carrera académica, siendo considerada la introductora de la semiología en España. La profesora Carmen Bobes era en bastantes aspectos la antítesis del arquetipo que una parte muy significativa del régimen franquista destinaba a las mujeres: no solo era una estudiosa de prestigio, sino que, a pesar de estar casada y tener dos hijos, antepuso claramente su carrera académica a las «tareas del hogar». ⁴⁴

El acto inaugural se celebró el domingo 23 de octubre de 1960 y se trató de todo un acontecimiento. Acudieron un buen número de autoridades académicas, religiosas, militares y civiles, como el presidente de la Diputación, el vicerrector de la Universidad de Oviedo, los alcaldes de las principales poblaciones asturianas, los directores de los institutos de la provincia, el gobernador civil y el militar, mientras el arzobispo delegó su representación en el Vicario general castrense. Por parte del Ministerio acudió Lorenzo Vilas López, director general de Enseñanza Media, uno de los máximos responsables de la extensión de la enseñanza media. También acudió según las crónicas numeroso público. El acto se inició con la celebración de una misa (imagen 1) cuya parte musical corrió a cargo de la banda municipal y de una coral, (imagen 2) seguida de la bendición del edificio por parte del párroco de la localidad y la visita a las instalaciones ⁴⁵ (imágenes 3 y 4).

⁴⁴ Javier Cuervo, «Carmen Bobes Noves, filóloga. Mis hijos no me reprocharon que me perdiera su niñez», *Nueva España*, (Oviedo), 1 de julio de 2011. <https://www.lne.es/asturias/2011/08/01/hijos-reprocharon-perdiera-ninez-21058311.html>

⁴⁵ «Solemne inauguración del Instituto Nacional de Enseñanza media de Mieres (Asturias)» *Enseñanza Media*, 67-69, (1960): 1663-1665.

Imagen 1. Un momento de la celebración de la misa



Fuente: Archivo Municipal de Mieres B Fondo Fotográfico F-0291 [Inauguración del Instituto Nacional de Bachillerato Bernaldo de Quirós] Autor Fotos Paco

Imagen 2. Coral cantando durante la celebración de la misa



Fuente: Archivo Municipal de Mieres B Fondo Fotográfico del Ayuntamiento de Mieres F-0054 [Acto de inauguración del Instituto Nacional de Bachillerato Bernaldo de Quirós] Autor Fotos Paco

Imagen 3. Sacerdote bendiciendo las nuevas instalaciones



Fuente: Archivo Municipal de Mieres B Fondo Fotográfico F-0056 [Inauguración del Instituto Nacional de Bachillerato Bernaldo de Quirós. Bendición de las instalaciones] Autor Fotos Paco.

Imagen 4. Las autoridades supervisando la calidad del mobiliario de las aulas



Fuente: Archivo Municipal de Mieres B Fondo Fotográfico F-0292 [Inauguración del Instituto Nacional de Bachillerato Bernaldo de Quirós] Autor Fotos Paco

Entonces los institutos seguían el modelo universitario de inauguración oficial de curso, con la impartición de una conferencia, que en este caso le correspondió dictar a la directora (imagen 5). La segunda parte se llevó a cabo en el Teatro Capitol de la localidad para poder dar cabida a tan amplia concurrencia. Doña Carmen se planteó disertar sobre la persona y la obra de Antonio Machado —poeta, catedrático de instituto, convencido republicano y fallecido en el exilio a los pocos días de atravesar la frontera francesa en febrero de 1939— uno de sus autores predilectos.⁴⁶ Enterados los responsables, reaccionaron. Según sus propias palabras:

Para mi sorpresa me pidieron que cambiase el tema, posiblemente porque temían la politización de la figura de don Antonio, y sobre la marcha di un nuevo título: Tendencias y modas de la lírica del siglo XX, y, naturalmente hablé de Machado encuadrándolo, entre los autores del 98 y del 27.⁴⁷

Imagen 5. La directora leyendo la conferencia inaugural bajo la atenta mirada de las autoridades militares, religiosas y civiles



Fuente: Archivo Municipal de Mieres B Fondo Fotográfico del Ayuntamiento de Mieres F-0048 [Discurso de Carmen Bobes en el acto de inauguración del Instituto de Enseñanza Media Bernaldo de Quirós] Autor Fotos Paco.

⁴⁶ Ordoñez *et al.*, *El IES Bernaldo*, 58.

⁴⁷ Carmen Bobes, «Mieres: Cincuenta años del Instituto Bernaldo de Quirós», *Los cuadernos del Bernaldo*, *Revista anual del IES Bernaldo de Quirós* VI, (2011): 9-11.

Esta impuesta rectificación nos permite comprobar que la política educativa de aquellos momentos estaba orientada por una cierta voluntad integradora. Ahora bien, existían límites, aunque no estuvieran claramente perfilados. En este caso se produjo una discrepancia entre la tradición académica representada por la directora, la cual, con una perspectiva amplia de talante liberal, evocaba los méritos literarios del ilustre poeta sevillano. Y frente a ella, el enfoque político de las autoridades que no estimaban oportuno que se dedicara la lección inaugural del primer instituto que ponía en marcha el franquismo a Antonio Machado, republicano y muerto en el exilio.

El resultado fue una especie de consenso informal. En la conferencia se habló de Antonio Machado, pero incorporando algunos circunloquios y sin que se le mencionara expresamente en el título. Todo un símbolo muy ilustrativo de cómo se aplicaba la extensión de la enseñanza media, recuperando elementos de la política educativa republicana —inversión pública, expansión de la matrícula, restablecimiento de institutos clausurados, protagonismo de mujeres en el espacio público, etc.— pero sin que nada de ello se llegara a reconocer públicamente.

Tras doña Carmen intervino Rafael Almazán Pons, en aquellas fechas alcalde de la localidad, quien destacó la importancia del acto que se celebraba, los esfuerzos realizados desde años atrás por la corporación y la firme colaboración del director general allí presente, a quien pidió que transmitiera el agradecimiento del pueblo de Mieres al ministro de educación y al jefe del Estado. La directora destacaba un detalle de su participación, en el que sintetizaba tanto el proceso seguido como la meta que se perseguía.

Recuerdo que el entonces alcalde de Mieres, señor Almazán, que era registrador de la Propiedad, y hombre de una gran entidad física y buena voz, cerró el acto dirigiéndose al público: ¿No queríais un Instituto? Pues ya lo tenéis, ¡para vosotros y para vuestros hijos! Y esta última frase la repitió: ¡para vosotros y para vuestros hijos!⁴⁸ (imagen 6)

⁴⁸ Bobes, «Mieres: Cincuenta», 11.

Imagen 6. Título: El alcalde de Mieres interviene con la satisfacción del deber cumplido



Fuente: Archivo Municipal de Mieres B Fondo Fotográfico F-0049 [Inauguración del Instituto Nacional de Bachillerato Bernaldo de Quirós Vicente Almazán Pons, alcalde, dirigiéndose a los asistentes] Autor Fotos Paco

Por su parte, el director general Lorenzo Vilas cerró la inauguración, glosando la importancia del centro, la responsabilidad de todos para que la empresa culminara con éxito, y agradeció a entidades y autoridades su colaboración para que el proyecto llegara a buen fin (imagen 7).⁴⁹

⁴⁹ «Solemne inauguración», 1663-1665.

Imagen 7. Intervención de Lorenzo Vilas López, Director general de Enseñanza Media



Fuente: Archivo Municipal de Mieres B Fondo Fotográfico F-0283 [Inauguración del Instituto Nacional de Bachillerato Bernaldo de Quirós] Autor Fotos Paco

En lo que respecta a aspectos concretos de la puesta en marcha del instituto, la demanda de escolarización superó en mucho las expectativas más optimistas. En el primer curso se registraron 303 matrículas oficiales para los cuatro cursos del bachillerato elemental que se pusieron en marcha, alumnado que fue atendido por una plantilla de 19 profesores. Aunque el éxito no impidió que surgieran ciertos desajustes. Estaba previsto que se acabaran algunas remodelaciones necesarias para que el curso siguiente se implantaran los tres cursos del grado superior, completándose la oferta de todo el bachillerato.

Pero se produjeron algunas demoras en el cumplimiento de los compromisos municipales, y las actividades educativas tuvieron que convivir con obras que se prolongaron más tiempo del previsto. Todo ello llevó al director general, Lorenzo Vilas, el cual seguía muy de cerca cómo se desarrollaba ese primer curso, a tomar cartas en el asunto, mandando una carta con fecha 1 de febrero de 1961, para llamar la atención del

Consistorio. Reconocía en ella el esfuerzo realizado hasta el momento, señalando que «se podía empezar con lo que había el día de la inauguración», pero pasaban los meses y «no se hace lo conveniente para instalar y completar» lo que había quedado pendiente. El escrito finalizaba con una exhortación en los siguientes términos: «Espero que estas tardanzas no dificultarán la implantación del Grado Superior en el próximo Curso, lo que sería lamentable para todos». Seguida de una admonición: «¿Por qué descuidan Vds. las pequeñas cosas materiales?». ⁵⁰

Sus advertencias fueron tenidas en cuenta y a lo largo del primer curso escolar 1960-1961, la corporación municipal aprobó varias partidas para suministrar al centro escolar los recursos que precisaba. ⁵¹ El Consistorio cumplió sus compromisos y el siguiente curso, 1961-1962, se abrieron los tres cursos del bachillerato superior en los que ingresaron 472 alumnos y alumnas, mientras que 380 lo hicieron en el grado elemental. Las cifras demuestran la importante demanda existente en la cuenca minera, ya que en algo más de un año el centro se había consolidado plenamente, contando con 852 estudiantes con matrícula oficial y un claustro de 32 docentes. ⁵²

Ya se citó con anterioridad las constantes demandas de los portavoces de la denominada clase media para facilitar los estudios de sus hijos, a las que se sumó más tarde a los hijos de familias mineras. No contamos con datos precisos para discriminar con precisión entre el alumnado a unos y otros, pero existen referencias evidentes de que la presencia de estos últimos no fue escasa. De una parte, la primera directora señaló, en una valoración realizada años después, «las madres no querían que sus hijos fueran mineros» y, de acuerdo con su experiencia, el instituto les ofreció una útil vía alternativa para evitar que tuvieran que acudir a la mina. ⁵³

⁵⁰ «Sobre Restablecimiento del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta villa», «Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mieres. Años 1960 a 1964», carta del 1 de febrero de 1961, expediente A3.08.00.03, signatura 49322, AMM.

⁵¹ «Libro de Actas del Ayuntamiento. Pleno», Sesión del 16 de diciembre de 1960, p. 95. Sesión del 9 de mayo de 1961, p. 136. Sesión del 26 de julio de 1961, p. 155, signatura L-1022, AMM.

⁵² Datos facilitados por la directora del IES Bernaldo de Quirós, doña Ana Esther Velázquez Fernández. Otros datos fueron publicados con motivo del libro sobre el cincuentenario, a saber, que el primer año hubo una matrícula de 398 alumnos (283 niños y 115 niñas) y un claustro de 21 profesores. Ordoñez *et al.*, *El IES Bernaldo*, 62.

⁵³ Cuervo, «Carmen Bobes», 9-10.

Otro testimonio de interés es el que nos proporciona el director de una fábrica de la comarca, camisa vieja de Falange, quien, en una carta al Consistorio por cuestiones profesionales, aprovechaba para indicar su opinión al respecto. Señalaba que, en su opinión, «un Instituto de este tipo [...]. son (sic) los únicos que facilitan al pobre una Enseñanza Media con Bachillerato y posibilidades de Carrera Universitaria». Añadió alguna consideración sociopolítica más. Para él, resultaba evidente que Mieres era: «un pueblo minero, con un problema social en potencia cuya única solución veo (sic) en la esperanza en un futuro mejor para los chicos dotados de los que ahora están allí de peones». ⁵⁴ De acuerdo con estos dos testimonios, podemos deducir que, en la cuenca minera asturiana a principios de la década de 1960, al igual que en otros muchos enclaves obreros españoles, el título de bachiller era uno de los mecanismos más plausibles para evitar el penoso trabajo manual. De ahí que la existencia o ausencia de un instituto en las cercanías podía resultar crucial en el itinerario formativo de cualquier joven y en su posterior trayectoria profesional.

El manejo de fuentes locales que estamos realizando, nos permite analizar con mayor detalle y precisión algunos aspectos difíciles de concretar desde investigaciones con enfoques más amplios y documentación menos concreta. Un elemento clave que merece ser destacado se centraría en determinar la orientación pedagógica de estos estudios. El bachillerato en España había sido desde sus inicios un itinerario formativo elitista, un espacio de las clases más adineradas e inaccesible en la práctica a los jóvenes de familias obreras, y más aún para sus hijas. A la altura de los comienzos de la década de 1960, cuando se estaba poniendo en marcha una potente política expansiva, en la que el instituto de Mieres desempeñaba el papel de avanzadilla, podemos precisar algunos aspectos de la *reorientación* curricular de la extensión de la enseñanza media.

La ampliación de la base de reclutamiento con una orientación más interclasista, parece que se llevó a cabo siguiendo la más estricta clave meritocrática. Esa era la prioridad, a la cual quedaban supeditadas

⁵⁴ «Sobre Restablecimiento del Instituto Nacional de Enseñanza Media de esta villa», «Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mieres. Años 1960 a 1964», carta del 27 de octubre de 1961, expediente A3.08.00.03, signatura 49322, AMM.

todas las intenciones de compensar cualquier otro tipo de desigualdades. La directora lo indicó con mucha claridad en una entrevista publicada en el periódico local *Comarca* en junio de 1961, tras la experiencia del primer curso. «El Instituto fue querido por todos y ha de ser obra de todos. Se creó no para facilitar el aprobado a los malos estudiantes, sino para formar mejor a los buenos, para conseguir un mayor nivel en los bachilleres».⁵⁵

Desde sus inicios la cultura pedagógica del instituto otorgó una importancia primordial al mérito académico como principio rector de la actividad educativa. Así lo volvía a rememorar doña Carmen en el cincuentenario de la inauguración aportando datos más concretos. Al finalizar el primer curso «entre la criba de las asignaturas y la de la Reválida, pasaron muy pocos», sobre un tercio del alumnado.⁵⁶ Ella estaba preocupada por los resultados que consideraba claramente negativos. Para su sorpresa, el inspector le dio la enhorabuena ya «que eso era muy bueno para sentar la seriedad de un centro responsable».⁵⁷ Así pues, los suspensos como referencia de la exigencia académica fueron uno de los indicadores de la calidad docente del instituto, al menos en sus primeros cursos. La toma de posición del inspector nos señala que esa directriz iba más allá del caso concreto que nos ocupa.

CONCLUSIONES

Una cuestión especialmente significativa atraviesa todo el proceso que hemos ido analizando y que concluyó en la puesta en marcha del instituto de Mieres. Se plantearía en los términos siguientes: en realidad, se trató de una inauguración o fue más bien un restablecimiento diferido en el tiempo, eso sí, durante mucho tiempo, algo más de dos décadas. El relato oficial no ofrece dudas. Las autoridades ministeriales crearon el Instituto Bernaldo de Quirós con sede en el Palacio Camposagrado de Mieres, el cual fue inaugurado solemnemente el domingo 23 de octubre de 1960. Ahora bien, existen varias razones de peso que nos

⁵⁵ Bobes, «Mieres: Cincuenta», 10.

⁵⁶ Bobes, «Mieres: Cincuenta», 10.

⁵⁷ Bobes, «Mieres: Cincuenta», 10.

permiten alejarnos críticamente de esa versión y considerar seriamente la opción del restablecimiento.

En primer término, se encuentra perfectamente documentado que no se trató de la primera intervención pública para ofertar los estudios de bachillerato en la cuenca minera asturiana. En 1934 el gobierno de la República ya había llevado a cabo esa iniciativa creando el Instituto Elemental de Mieres, el cual fue suprimido por el gobierno franquista durante la Guerra Civil. En segundo lugar, tal como hemos comprobado, lo que solicitaban textualmente las propias autoridades locales franquistas, ya desde la primera petición remitida en fecha tan temprana como enero de 1938, era el *restablecimiento* del instituto clausurado, del que se han localizado repetidas referencias en casi todos los debates y escritos realizados a lo largo de más de una década.

Creemos firmemente que no se trata de una cuestión menor. Nos encontramos ante otro claro ejemplo de destrucción de la obra de la II República, pero también de la posterior tergiversación y ocultación de la política educativa republicana por parte del régimen franquista, aspecto este poco tratado en la historiografía.⁵⁸ Se encuentra bien asentado entre los investigadores que los responsables de la cartera de educación se vieron forzados a rectificar la política educativa puesta en marcha en plena Guerra Civil a partir de los primeros años de la década de 1950. En el caso del instituto de Mieres resulta muy evidente. En cuanto la planificación de la enseñanza entró en una fase expansiva de orientación estatista, al socaire de los cambios políticos y económicos, se retomó la iniciativa republicana, pero evitando en todo momento mencionarla. Y no fue un caso aislado. Nos encontramos ante una cuestión de interés, la cual no recibe, en nuestra opinión, la necesaria atención por parte de las iniciativas de recuperación de la memoria democrática, pese a su indudable trascendencia, educativa, cultural, social y económica.

Otro aspecto que merece destacarse es la consideración del programa ministerial de extensión de la enseñanza media como elemento relacionado con las propuestas comprensivas planteadas por Ruiz Giménez desde la cartera de educación. Aunque primordialmente se han tenido en cuenta sus planteamientos sobre política universitaria y en el ámbito

⁵⁸ Cruz, «Oficiales», 211-231.

de la cultura, el incremento de la oferta del bachillerato mediante la ampliación de la red de institutos también comparte con estas el objetivo común de extender la base social del franquismo, neutralizando o atrayendo a sectores que habían apoyado a la República. En este aspecto concreto, la reapertura del instituto de Mieres, el primero de los que se pusieron en marcha desde el final de la guerra, en un lugar tan significativo como la capital por antonomasia de la cuenca minera asturiana tuvo un innegable valor simbólico.

El último elemento que nos interesa destacar se relaciona con los efectos y consecuencias de la ampliación de la oferta del bachillerato. Es indudable que el instituto ofreció la posibilidad a un buen número de chicos y chicas de familias mineras y obreras de acceder a esos estudios, en unos momentos en que estos suponían un mecanismo evidente de promoción cultural, social y económica. Pero, sin negar lo anterior, tampoco parece que el centro supusiera una ampliación de la base social del régimen en la cuenca minera.

Durante la primavera de 1962, en el transcurso del segundo curso, se produjeron allí las huelgas más importantes con las que había tenido que enfrentarse el gobierno hasta ese momento. Conocida como la *huel-gona* por el número tan elevado de mineros que pararon y por la constante resistencia de los huelguistas a pesar de los arrestos y de la violencia policial a los que tuvieron que enfrentarse.⁵⁹ La protesta se prolongó durante dos meses, entre otras razones, por la puesta en marcha de una amplia red de solidaridad —local, nacional e internacional— en la que también el instituto aportó su granito de arena.⁶⁰ La trascendencia nacional e internacional de esos acontecimientos fue muy amplia, ocasionando un serio problema a las autoridades, de tal modo que ha sido considerada como la expresión más fuerte de rechazo al régimen realizada hasta ese momento desde los tiempos de la República.

No parece que el restablecimiento del instituto atemperara las reivindicaciones laborales y políticas de los mineros. El incremento de la oferta del bachillerato, la posibilidad de que los hijos e hijas con mejores

⁵⁹ Rubén Vega (coord.), *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional* (Gijón: Fundación Juan Muñoz Zapico/Trea, 2002).

⁶⁰ Cuervo, «Carmen Bobes», 10.

capacidades intelectuales de esas familias pudieran ampliar estudios, tuvieron positivas consecuencias culturales, sociales y económicas en los ámbitos personal y familiar. Pero, evidentemente, no amplió la base política del franquismo en la cuenca del Caudal. En este caso se puso en evidencia los límites de la política educativa del régimen franquista y el amplio desajuste entre los objetivos educativos en particular y los cambios políticos más generales que pretendían alcanzarse. Para concitar nuevos apoyos políticos verdaderamente significativos, resultaba preciso ir más allá. En este caso realizar modificaciones e intervenciones en materia de educación, por destacadas que estas fueran, no resultó suficiente.

Notas sobre los autores

JOSÉ IGNACIO CRUZ OROZCO es profesor Titular en el Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación de la Universidad de Valencia. Ha investigado sobre diversos aspectos de la historia de la educación en la España contemporánea, con especial atención al movimiento higienista, las políticas de juventud y al exilio pedagógico de 1939. Sobre esas temáticas ha publicado artículos y libros, ha comisariado exposiciones documentales e impartiendo cursos en universidades españolas, mexicanas y brasileñas. En los últimos años se ha centrado en el estudio de la historia de la enseñanza secundaria española. Algunos de los resultados de esta última temática se han publicado en revistas como: *Educación SigloXXI*, *Revista Española de Pedagogía*, *LaRivista*, *Revista de Educación*, *Estudios sobre Educación* y *Revista Complutense de Educación*. También ha colaborado en los libros *Enseño Médio: Profissao Docente, Currículo e Novas Tecnologías*, y *Tradició i renovació pedagògica, 1939-1975. Andorra, Catalunya, Illes Balears i País Valencià, volum 1*.

YVÁN POZUELO ANDRÉS es catedrático de instituto, profesor de francés en el CIFP de hostelería y turismo de Gijón. Historiador, investigó la creación y el desarrollo de la escuela neutra de Gijón. Sus investigaciones se centraron en la época de la II República y la guerra civil española en Asturias, concretamente sobre el fin del Frente Norte en octubre de 1937 y sobre el papel jugado en esos periodos por la masonería. Entre sus obras, están *La masonería en Asturias (1931-1939)*, *Octubre de 1937. La tumba*

de la República y *La logia Jovellanos de Gijón (1912-1939)*. Dada su formación en La Sorbona París I también se interesó en la divulgación en español de algún acontecimiento universal originado en Francia como *La revolución francesa. Las ideas y acontecimientos que cambiaron el curso de la historia*. Como docente, implementó un sistema de evaluación conocido como la «teoría del 10» que expuso en su libro *¿Negreros o docentes? La rebelión del 10*, perspectiva innovadora que no fue vista con buenos ojos por parte de las autoridades educativas asturianas. Ha sido invitado en diferentes foros para hablar de su sistema de evaluación. También se encuentra involucrado a fondo desde hace diez años en el programa de movilidades promovido por la Unión Europea *Erasmus +*.

REFERENCIAS

- Benito del Pozo, Paz. *El espacio industrial en Asturias*. Asturias: Consejería de Medio Ambiente y Urbanismo, 1992.
- Bobes, Carmen. «Mieres: Cincuenta años del Instituto Bernaldo de Quirós». *Los cuadernos del Bernaldo, Revista anual del IES Bernaldo de Quirós* VI (2011): 9-11.
- Canales, Antonio Francisco. «“Innecesarios a todas luces”: el desmantellament de la xarxa d’instituts en la postguerra». *Educació i Història: Revista d’Història de l’educació* 17 (2011): 187-212.
- Casanova, Julián y Carlos Gil. *Historia de España en el siglo XX*. Barcelona: Ariel, 2010.
- Cruz, José Ignacio. «La extensión de la Enseñanza Media en la España rural. Los Colegios Libres Adoptados (1960-1980)». *Revista Española de Pedagogía* 256 (2013): 293-308.
- Cruz, José Ignacio. «Oficiales, colegiados y libres. Una revisión crítica de la estadística sobre el Bachillerato en España (1930-1970)». *Revista de Educación* 374 (2016): 211-231.
- Cruz, José Ignacio. «La extensión de la Enseñanza Media en los suburbios españoles (1956-1984). Las Secciones Filiales de Instituto». *Estudios sobre Educación* 32 (2017): 115-134. doi:10.15581/004.32.115-134.
- Cruz, José Ignacio. «La gran zozobra roja. Argumentos para la extensión de la Enseñanza Media en España (1953-1961)». *Revista Complutense de Educación* 30 (4) (2019): 983-996. doi.org/10.5209/rced.59882
- Cuervo, Javier. «Carmen Bobes Noves, filóloga. Mis hijos no me reprocharon que me perdiera su niñez». *La Nueva España*, 1 de agosto de 2011. <https://www.lne.es/asturias/2011/08/01/hijos-reprocharon-perdiera-ninez-21058311.html>.

- Díaz-Faes Intriago, Manuel. *La minería de la hulla en Asturias*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1979.
- Diego Llaca, Francisco, Adolfo Fernández Pérez, Tomás de la Ascensión Recio García y Julio Antonio Vaquero Iglesias. *Instituto Alfonso II: siglo y medio de historia*. Oviedo: KRK, 1999.
- Fernández, María Fernanda. «Orfanato de Mineros Asturianos, Oviedo 1931 un proyecto educativo y arquitectónico de vanguardia». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* 157 (2001): 177-246.
- Gómez, María Nieves. «Los “bachilleres rurales” en la España de la posguerra. Testimonios y recuerdos para un estudio preliminar». *Participación educativa* 17 (2011): 108-119.
- González, Aurelio. «Catolicismo político y educación en el franquismo. La reforma de la enseñanza media en 1953». Tesis doctoral inédita. Universitat de València, 2007.
- Instituto Nacional de Estadística. *Anuario estadístico 1934*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1935. <https://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?t-d=102905&ext=.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. *Anuario estadístico 1948*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra, 1949 <https://www.ine.es/inebaseweb/pdfDispacher.do?t-d=164184&ext=.pdf>
- López, Ramón. *Ideología y educación en la Dictadura de Primo de Rivera II*. Valencia: Universidad de Valencia, 1995.
- Lorenzo, José Antonio. *La enseñanza media en la España franquista (1936-1975)*. Madrid: Editorial Complutense, 2003.
- MEC. *Datos y cifras de la enseñanza en España*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1966.
- Ministerio de Educación Nacional. *Los Colegios Libres Adoptados de Enseñanza Media Elemental*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional, 1961.
- Moradiellos, Enrique. *La España de Franco (1939-1975) Política y sociedad*. Madrid: Síntesis, 2003.
- Muñoz, Javier. «Después de la tormenta. Acción política y cultural de los intelectuales católicos entre 1956 y 1962». *Historia y política* 28 (2012): 83-108. <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/40119>
- Ordoñez Iglesias, José Antonio. *El IES Bernaldo de Quirós. Historia y patrimonio. Cincuentenario 1960-2010*. Asturias: IES Bernaldo de Quirós, 2011.
- Pérez Arias, María Victoria. «El grupo escolar “Gesta de Oviedo” (1957): monumento a la victoria». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos* 157 (enero-junio 2011): 247-258.
- Pozuelo Andrés, Yván. *Octubre de 1937. La tumba de la República*. Oviedo: Saper aude, 2017.

- Puelles, Manuel de. *Educación e ideología en la España contemporánea*. Madrid: Tecnos, 1999.
- Revista anual del IES Bernaldo de Quirós*, VI (junio 2011).
- Riquer, Borja de. «La dictadura de Franco». En *Historia de España*, editado por Josep Fontana y Ramón Villares, vol. 9, 348-381. Barcelona: Crítica-Marcial Pons, 2010.
- Ruiz, David. *El movimiento obrero en Asturias*. Madrid: Júcar, 1968.
- Ruiz, David. *Octubre de 1934*. Madrid: Síntesis, 2008.
- «Solemne inauguración del Instituto Nacional de Enseñanza media de Mieres (Asturias)». *Enseñanza Media* 67-69 (1960): 1663-1665.
- Terrón Bañuelos, Aida y José Antonio Álvarez Castrillón. *La educación en Asturias. Estudios históricos*. Oviedo: Real Instituto de Estudios Asturianos, 2019.
- Utande, Manuel de. «Treinta años de enseñanza media (1938-1968)». *Revista de Educación* 240 (1975): 73-86.
- Vega, Rubén. *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*. Gijón: Fundación Juan Muñiz Zapico/Trea, 2002.
- Viñao, Antonio. *Escuela para todos. Educación y modernidad en la España del siglo XX*. Madrid: Marcial Pons, 2004.